

Extrait du El Correo

<http://elcorreo.eu.org/La-recuperacion-de-empresas-por-los-trabajadores-en-Argentina>

La recuperación de empresas por los trabajadores en Argentina

- Argentine - Économie - Récupérées -

Date de mise en ligne : jeudi 18 mars 2004

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Por Julio Godio

[Rabanadas de Realidad](#), 14 de marzo del 2004

1. Un cambio importante en la cultura del trabajo

La recuperación de empresas está asociada directamente con el intento de los trabajadores por preservar la fábrica como el centro de construcción y reproducción de sus identidades laborales y sociales. Debe ser considerada como un componente importante en la reconstrucción de la sociedad del trabajo en Argentina. Nuevas identidades obreras, en las que coexisten las viejas tradiciones laborales con los nuevos saberes de la autogestión y/o la cogestión, están diseñando un segmento de asalariados que se enfrenta ahora con la perspectiva de coexistir en un escenario diverso de cooperativismo y recomposición de modalidades de trabajo asalariado.

La reapertura de empresas y la posibilidad cierta de que este proceso estimule la recuperación de otras empresas y fomente la reconstrucción del aparato productivo argentino, podría desempeñarse como un disparador dentro de las actuales políticas públicas de desarrollo para la construcción de un eficiente sistema de economía de mercado con un régimen de propiedad mixta.

En los procesos de autogestión y cogestión en las empresas recuperadas por parte de los trabajadores se están produciendo cambios y nuevas formas de organización de las culturas del trabajo y los saberes técnicos. Estas nuevas culturas se asocian en algunas experiencias de autogestión y cogestión con la participación activa de los trabajadores en sindicatos ; en otras, con la recuperación y actualización de la tradición cooperativista. En todos los casos se establecen complejas y dinámicas relaciones entre los trabajadores y los órganos e instituciones especializadas del Estado y con la economía capitalista en general. También se desarrollan nuevas formas de interacción cultural y política entre los trabajadores y ONGs, iglesias y centros de generación de tecnologías aplicadas.

Especial atención merecen las relaciones que se han establecido entre algunas de las empresas recuperadas y la Pastoral Social de la Iglesia Católica. Un nuevo mundo ideológico, en el cual coexisten las tradiciones laborales y al mismo tiempo las innovaciones tecnológicas, se está constituyendo a partir de nuevas prácticas socio-técnicas de esos trabajadores a partir del momento en que decidieron tomar en sus manos la responsabilidad de gestionar empresas.

Las políticas públicas destinadas a fortalecer las empresas recuperadas deben ser un aporte para resolver el gran déficit que los trabajadores tienen en materia de saberes técnicos y político- institucionales. Deben contribuir a fortalecer y ampliar el radio de capacitación de la fuerza laboral actualmente en curso en las empresas rehabilitadas. La capacitación programada se concentra en tres niveles : a) el referido específicamente al proceso productivo, b) el que corresponde a la conformación jurídica y a la gestión administrativa de la empresa, y c) el que se refiere a la relación entre el mundo de la empresa rehabilitada con los mercados, la sociedad civil y la política. El éxito descansa en garantizar las condiciones de sustentabilidad futura de las modalidades de autogestión y cogestión. La capacitación para alcanzar esta meta requiere de una agenda discriminada en materia de saberes técnicos y saberes político-institucionales.

2. Causas que dan origen a la recuperación de empresas

Durante la década del noventa, la economía argentina inició un proceso de profundas reformas estructurales que dieron origen a un período de elevado crecimiento con fuertes oscilaciones y baja inflación que se extendió hasta 1998 aproximadamente. Los principales pilares de este modelo fueron la Ley de Convertibilidad, un amplio proceso

de privatizaciones, la desregulación económica y una significativa apertura de la economía.

Sin embargo, mientras el promedio anual de crecimiento del PBI -entre 1990 y 1997- fue del 6%, el empleo sólo creció al 1% anual.* La tasa de desempleo que en 1991 era del 6,5%, se incrementó a partir de 1993, alcanzando un 18,4% y 16,4% en mayo y octubre de 1995, respectivamente. A partir de 1998, la tasa de productividad global de la economía fue negativa iniciando un proceso de profunda recesión. En cuanto al nivel de empleo, se mantuvo una tendencia de alto índice de desempleo. Actualmente, el desempleo registrado asciende al 16,3% de la población económicamente activa, es decir, 2 millones de personas.

La apertura económica y el retraso cambiario determinaron un profundo proceso de reestructuración productiva que afectó en forma heterogénea a los diferentes sectores industriales, de servicios y agropecuarios. Por un lado, la apertura de la economía y el tipo de cambio, hicieron imposible que muchas empresas se mantuvieran en el mercado por la competencia externa. Otras empresas, en cambio, procuraron modernizar los procesos productivos a través de la incorporación de tecnología y de nuevos procesos de organización del trabajo, reduciendo el uso del factor trabajo para enfrentar la competencia externa. Consecuentemente se incrementaron vertiginosamente las importaciones, en particular las correspondientes a bienes de capital. Ambos efectos, incidieron en el mercado de trabajo, tanto en un sentido cuantitativo como cualitativo. A los procesos de expulsión de mano de obra, especialmente la menos calificada, se agregaron medidas tendientes a "flexibilizar" las condiciones de trabajo con el propósito de disminuir los costos laborales.

Por otro lado, el proceso de reconversión de las estructuras productivas, a partir del desarrollo de nuevas tecnologías, que ha tenido lugar en las décadas finales del siglo veinte en los países desarrollados -la robótica, la microelectrónica, la ingeniería genética, el surgimiento de nuevos materiales, etc.- tuvo su repercusión en la Argentina, principalmente en la industria automotriz, en la industria alimentaria, en la petroquímica, en la producción textil y en la mayoría de las ramas del sector de servicios.

Una característica importante de este proceso de innovación tecnológica radica en la reducción de mano de obra derivada de su implantación y, en la necesaria transformación de los procesos de organización del trabajo, la estructura de las empresas, la modificación de las relaciones laborales y los requerimientos de mano de obra en términos de su calificación. Las transformaciones tecnológicas afectan la capacidad global de generación de empleo, ya sea por la vía de la sustitución interna de procesos productivos, como por la disminución de la capacidad exportadora de productos tradicionalmente de utilización intensiva de mano de obra, que son producidos también por los países desarrollados.

Un efecto de estas transformaciones en el mercado laboral argentino ha sido la creciente precarización del mercado de trabajo y el crecimiento de la economía informal. Basta considerar en este aspecto la evolución de un indicador, el "empleo no registrado", que en mayo de 1990 fue del 24,6% y en octubre de 2001 se ubicó en un 37,6%. Ante la inflexibilidad de los salarios nominales a la baja, las empresas redujeron los costos laborales mediante el incremento del empleo en condiciones de no-registración, fenómeno que implica ahorro de las cargas patronales.

A fines de la década, este modelo entró en crisis terminal. En efecto, los desequilibrios estructurales del modelo, juntamente, con el fracaso en los intentos de reactivar la economía durante el segundo y tercer trimestre de 2001, precipitaron una crisis cuyos emergentes principales fueron la depresión económica, la cesación de pagos externos y la desconfianza generalizada sobre el sistema financiero. En este contexto, las medidas de emergencia tomadas por la administración anterior sellaron la suerte del modelo de Convertibilidad. En diciembre de 2001 la situación económica y social confluyó en una crisis política que precipitó un cambio de administración.

La declaración de la emergencia productiva y crediticia y el abandono del modelo de la convertibilidad han blanqueado la crisis económica subyacente, definiendo una nueva política económica, cuyos aspectos principales

son : la pesificación de la economía y una política más realista en términos cambiarios, con el propósito de ser más funcional a los desequilibrios externos.

Estas medidas, junto a las dificultades para la apertura de cartas de crédito para la importación de bienes del exterior -vinculadas a la cesación de pagos externos- abren un nuevo escenario macroeconómico signado por un cambio significativo de los principales instrumentos que originaron el desempleo estructural. Paralelamente, la cesación de pagos externos impone en el corto y mediano plazo un piso al costo y disponibilidad del capital. La suma de ambos factores, revierte la estructura de precios relativos que, como se mencionó, son el origen principal de la desocupación estructural que evidencia la economía argentina.

Es difícil suponer un cambio significativo de estas variables en el corto y aún en el mediano plazo. Es predecible un escenario caracterizado por la restricción a la importación, un incremento en la demanda de mano de obra local y en las exportaciones, lo que podría alentar la producción de la micro, pequeña y mediana empresa, así como la reconstrucción de las economías regionales. En este contexto, el surgimiento y desarrollo de actividades vinculadas con la microempresa y el autoempleo configura un mecanismo alternativo frente al desempleo y la persistencia de una tendencia expulsiva del mercado de trabajo.

3. El proceso de recuperación de empresas por sus trabajadores

La recuperación de empresas se inició como respuesta a la crisis hacia fines de la década del noventa ante la quiebra, disolución o abandono de empresas por parte de sus dueños. En el marco de la crisis económica que afectó especialmente a las pequeñas y medianas empresas, con cuatro años de recesión ininterrumpida y niveles de desocupación y subempleo que alcanzan a la mitad de la población activa, los trabajadores perciben que cuando pierden su puesto de trabajo se alejan definitivamente de la economía formal y quedan condenados al trabajo precario o mal pago, el cuentapropismo o la marginalidad.

Según distintos informes, ya son más de cien las fábricas que en Argentina fueron tomadas por los trabajadores y puestas a producir, conformando un verdadero movimiento que en la actualidad empieza a coordinarse con otros sectores que buscan caminos alternativos. Sin embargo, debe destacarse que el número debe ser tomado como aproximativo, siendo que no es del todo clara la categoría misma de fábrica o empresa "recuperada", "gestionada" o "tomada" por los trabajadores, y en muchos casos la información es confusa debido a problemas legales.

Un objetivo puntual de los trabajadores de las empresas recuperadas es que buscan conseguir la promulgación de una ley que contemple la realidad jurídica del fenómeno de toma de empresas por parte de los trabajadores. Ya ha sido sancionada una norma que reconoce un status jurídico específico para estas unidades productivas. La disputa por la posesión y distribución de los patrimonios se torna en una pieza fundamental de conflicto, donde se deben dirimir cuestiones preexistentes a la toma, como endeudamiento, situación patrimonial actual, forma jurídica y diseño organizacional que devendrá en consecuencia.

Además del ya detallado, otros objetivos de los trabajadores son :

La modificación de la Ley de Quiebras, lo que supone considerar al trabajo como Bien Social ; esto llevaría a que toda unidad productiva que cierre sea puesta en manos de sus trabajadores.

La creación de un Fondo Fiduciario que surja del aporte tanto de empresas recuperadas como del Estado Nacional para constituir capital de trabajo para aquellas empresas que comienzan a desarrollarse.

La recuperación de empresas por los trabajadores en Argentina

La creación de una sociedad de garantías recíprocas integrada por las empresas del movimiento, cooperativas, mutuales, el estado y bancos oficiales.

Obtener apoyo de los organismos de investigación, universidades y especialistas para definir indicadores de eficiencia acordes a las actividades que desarrollan las empresas de trabajadores recuperadas.

Constituir redes de consumidores, usuarios y pequeños comerciantes organizados para defender sus derechos y promover pautas que favorezcan el consumo de bienes de producción nacional, como forma de garantizar las fuentes de trabajo y de lucha contra el desempleo.

► Los trabajadores de las empresas recuperadas están organizados en el Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas (MNER) y en el Movimiento de Fábricas Recuperadas (MFR). Ambos movimientos organizaron acciones por las que se logró la sanción de la Ley 5708 en la provincia de Buenos Aires para que el gobierno expropié los bienes inmuebles y los otorgue a los trabajadores en comodato y en algunos casos como donación. También debe registrarse la existencia de una Federación Nacional de Cooperativas de Trabajo y Empresas Recuperadas (FENCOOTER), que fomenta el cooperativismo. Del mismo modo, se ha constituido una Federación de Cooperativas de Trabajo (FECOOTRA), en la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Por otro lado, no puede dejarse de lado que existen algunos casos importantes de empresas recuperadas que no forman parte de ninguna de las agrupaciones mencionadas (por ejemplo, la fábrica de cerámicas Zanon, en la provincia de Neuquén, y la empresa textil Brukman, en Capital Federal). Entre estas últimas, por influencia de sectores políticos de izquierda, los trabajadores exigen la estatización bajo control obrero de sus empresas.

En general, la forma jurídica que adoptan estas empresas es la de cooperativa. Si tomamos como base 100 para analizar las nuevas modalidades organizativas de las empresas recuperadas que han logrado normalizar su status legal, 93 de ellas son cooperativas, 4,7 son sociedades de responsabilidad limitada, y sólo 2,3 presentan la peculiaridad de 'estatización de hecho con control obrero', figura ésta que no existe en la legislación argentina.

De todas maneras, el debate aún persiste, ya que el fenómeno denota una Argentina que no figura en los libros y donde los marcos jurídicos deben crearse. Los casos de Pymes que hoy se encuentran en manos de cooperativas de empleados son diversos : algunas tienen acuerdos con sus antiguos dueños bajo la figura de alquiler de la fábrica (ex Carati Hnos.), otras ceden las acciones a los empleados (Polimec) o entregan la gestión del negocio (Aldo Maronese) y en otros, además de un acuerdo con los dueños el nivel gerencial integra la cooperativa junto con los obreros (Química del Sur).

De aquí se deriva un elemento de importancia central en el fenómeno de la recuperación de las empresas por parte de sus trabajadores lo constituye la original relación entre éstos y las organizaciones sindicales. Un elemento conflictivo radica en el hecho de que la mayoría de los trabajadores de las empresas recuperadas han sido trabajadores sindicalizados, pero a partir del proceso de normalización de las empresas se han convertido en cooperativistas. Tal como se verifica en la actualidad una parte de los trabajadores privilegia sus relaciones con los sindicatos, otros lo hacen con el cooperativismo, existiendo también un tercer sector de trabajadores que aspira a alguna forma de retorno a las empresas de los antiguos propietarios pero en contextos laborales de mayor poder de decisión de los trabajadores en relación con las situaciones anteriores a la crisis de esas empresas.

En este sentido, de especial interés es el tema de las incipientes relaciones entre los trabajadores de las empresas recuperadas y las Obras Sociales de los sindicatos que prestan servicios de salud a sus afiliados, favoreciendo así las relaciones orgánicas entre sectores de los trabajadores de las empresas recuperadas y esos sindicatos. Como caso testigo, es positivo que la Unión Obrera Metalúrgica preste, a través de algunas seccionales, servicios de salud

a trabajadoras y trabajadores de empresas metalúrgicas recuperadas. A pesar de esto, resulta evidente la dificultad que tienen los sindicatos para adaptarse a las necesidades de los trabajadores de las empresas recuperadas en materia de salud.

Debe tomarse como un dato importante del fenómeno de empresas recuperadas los diferentes grados de las relaciones inter-empresas recuperadas de distintos sectores de la economía establecen entre sí : mientras que en algunos casos (aproximadamente el 17%) existe un fuerte apoyo mutuo (que se manifiesta en préstamos, maquinarias y materia prima, intercambio de conocimientos técnicos, apoyo legal, etc.), en la mayoría sólo existen contactos inter-empresas de escasa relevancia (53%), mientras que hasta un 30% de empresas recuperadas no tiene relaciones entre sí. El proceso de apoyo mutuo inter-empresas, aunque incluye también contradicciones, aporta a la construcción de un espacio político-institucional común.

Un debate profundo que atraviesa al movimiento, desde el momento mismo de nacer es el del estatuto legal que corresponde a las fábricas recuperadas. Surgen al menos dos propuestas básicas : la propiedad estatal bajo control obrero o la formación de cooperativas autogestionadas. Esta última alternativa supone no delegar las tareas de dirección en instancias ajenas al colectivo obrero, que pasa a asumir todas y cada una de las responsabilidades y riesgos, incluyendo la comercialización de los productos. Una característica de quienes promueven las cooperativas autogestionadas es que en muchos casos se proponen modificar la clásica organización fordista del trabajo, relevando a los capataces y, a veces, cuestionan la idea misma de capataz.

La limitación de las opciones principales a estas dos soluciones (propiedad estatal con control de los trabajadores o cooperativas de trabajo) puede resolver las cuestiones urgentes de instalación y funcionamiento de las empresas recuperadas, pero implicarán limitaciones estructurales a mediano y largo plazo. En la primera opción (propiedad estatal con control de los trabajadores) los controles legales y procedimientos estrictamente pautados que conlleva una propiedad pública resultarán contradictorios con las necesidades dinámicas y mutantes de la empresa moderna. En la segunda opción (cooperativas de trabajo) la mayor limitación estructural es que la ley argentina no considera como "trabajadores" en sentido estricto, a los socios de una cooperativa de trabajo. Ello implica una multiplicidad de efectos, el más grave de los cuales debe considerarse la negación de la libertad sindical de los trabajadores de cooperativas de trabajo.

Resulta evidente entonces, que el proceso de recuperación de empresas en Argentina, necesita ampliar las opciones legales y estatutarias para la definición de las formas que adoptarán las mismas, de modo tal que no solo les permita sobrevivir, sino transformarse y expandirse a partir de las exigencias del mercado, utilizar las herramientas que aportan las experiencias de co-gestión, autogestión y cooperativas, y constituir colectivos de trabajadores capaces de organizarse a partir de su libertad sindical, para constituirse en núcleo duro de un nuevo sector dinámico de la economía argentina y del Mercosur.

Esta crucial tarea de ampliación de opciones requiere combinar el estudio crítico de los estatutos de las empresas recuperadas y su funcionamiento en la práctica, con el análisis de las restricciones y posibilidades que se encuentran en la legislación vigente, y las transformaciones legislativas y estatutarias derivadas de dicha crítica, así como de la experiencia internacional en materia de gestión exitosa de empresas por parte de los trabajadores. Dado que también se registran algunos casos de creación de sociedades de responsabilidad limitada, se deberá también prestar atención a la compatibilidad ente esta forma jurídica y la autogestión del proceso productivo por parte de los trabajadores. En síntesis, se ha abierto con las empresas recuperadas un nuevo escenario productivo en la Argentina que requiere soluciones políticas, económicas, jurídicas y sociolaborales para poder constituir un interesante sector social de la economía.

Rebanadas de Realidad - Revista Pistas N° 11.-